



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
17 SEP 2022	
Recibido.....	09:30.....Hs.
Exp. N°.....	49274.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para mejorar la seguridad y ampliar el personal policial de la ciudad de San José del Rincón, departamento La capital.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Recientemente, se tuvo registro de 12 robos en un mismo barrio de la ciudad que hoy tiene más de 20.000 habitantes.

Andrés Soperez, el intendente de San José del Rincón, sostuvo ante los medios de noticias que la principal dificultad que se presenta para la localidad es el escaso recurso humano con el que cuenta hoy la Comisaría 14°.

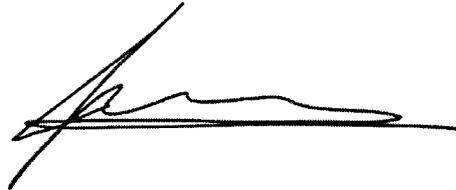
"Contamos con tres policías por guardia en la comisaría y la verdad que es totalmente insuficiente para una localidad que tiene 1500 hectáreas y 9000 inmuebles", detalló el mandatario.

A pesar de sus esfuerzos, el personal policial no puede dar respuesta a la demanda. "Son tres policías por guardia, uno abocado a la administración y dos al patrullaje. Estamos por debajo de las necesidades de San José del Rincón", reiteró Soperez.

Incluso, se tiene conocimiento de que solo cuentan con un vehículo para toda la ciudad.

En efecto, es necesario arbitrar de manera urgente los medios y mecanismos necesarios para mejorar la seguridad de la localidad y ampliar el personal de dicha área.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial